

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 6 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, a precios convencionales.

NUM. 759

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día, mañana será uno de los tres que en el año deja de publicarse EL CORREO.

EDICION DE LA TARDE.

Los días de la Religión.

En estos días solemnes, consagrados por la Iglesia a conmemorar la más grande epopeya del Cristianismo, apartan los pueblos católicos su atención de los cuidados del mundo, para convertirla en un solo punto hacia la gran figura del Divino Salvador.

Jesucristo atrae la adoración, el amor y el homenaje de todas las gentes, y reina en el corazón de los unos, por la fe, en el pensamiento de los otros, por la razón que admira su grandeza.

Perque Cristo aparece para los creyentes como el Mesías anunciado por los profetas, cual mediador que reconcilia con Dios al hombre después de su caída que hacia imposible la comunión de la criatura manchada por el pecado, con la suprema pureza de Su Hacedor; y para los filósofos, como el enviado de Dios para romper las tinieblas del panteísmo, y establecer el reinado de la justicia en la tierra, dando en su persona ejemplo vivo de la suprema perfección, de tal modo, que sin claudicar en su doctrina ni en sus hechos como los que le habían precedido, sirviera de ideal eterno y modelo de santificación a todo el linaje humano.

La Religión por su esencia, como relacion del hombre con Dios, participa del doble elemento en que se unen lo humano con lo divino, manteniéndose distintos; y la razón del hombre, ó habia suprimido en la antigüedad alguno de estos términos, ó los habia identificado, unas veces, anulando su propia personalidad como en el panteísmo de Oriente; en otras exaltándola y substituyéndola con ella al Ser absoluto, como en el antropomorfismo de Grecia, ó disolviendo ambos en el caos del Universo como en Roma, que abrió el panteon de todos los dioses conduciendo el espíritu humano por el camino de la duda a un verdadero ateísmo, y quedando en la conciencia tan solo el vacío y la exigencia de una idea y de un Ser que iluminara el pensamiento humano con los destellos de lo absoluto, y llenara el trono levantado en ella por misterioso designio de nuestra propia naturaleza a su ignorado Autor, al Dios desconocido.

Però en Jesucristo se revela directamente la divinidad; se restablece la comunicacion del hombre con Dios; pónese en claro el misterio que envuelve nuestro origen; el secreto de la existencia del mal en la vida y el enigma de nuestro inmortal destino; luce desde entonces una religion que todo lo engrandece y todo lo relaciona y declara al hombre imperfecto, pero perfectible; degenerado, pero de posible regeneracion, y proclama a Dios perfectísimo a la vez que comunicable a las criaturas por la purificacion posible de nuestra naturaleza, mediante nuestro propio esfuerzo, auxiliado por los méritos de Cristo, que la habia santificado en la eternidad de su encarnacion, previendo en su sabiduría infinita la caída del hombre, ser limitado de la creacion, sugeto por su libertad a mantener ó romper sus relaciones con el Creador.

Los grandes hombres del paganismo, a más de errar en los principios del dogma religioso, vacilaron en su conducta, y desconociendo el bien absoluto en que se halla fundamentado el particular y propio de nuestra naturaleza, cedieron en muchos casos ó a las sollicitaciones del egoísmo con Epicuro, ó a las tendencias suicidas con Budha, ó al fatalismo de Zenon el estoico.

Más Jesucristo se nos presenta siempre el mismo; como el santo, el justo, el impecable, manteniéndose constantemente la serenidad de su espíritu, y lleno de amor, no para sí, ni en provecho de sus parientes, ni de sus amigos, ni de su patria, ni de su raza exclusivamente, sino para con todos los hombres, y para que en todos fuera glorificada la divinidad.

Su primer aliento en la cuna es de sacrificio y de amor; su predicacion es de caridad; su testamento eucarístico, prenda sensible y real comunicacion de inefable paternidad; su pasion, testimonio de afecto infinito, y su muerte, rasgo inmenso y sublime de heroica abnegacion, pues sus labios abrasados por la sed y humedecidos con amarga hiel y vinagre en lindibrio de su agonía, se apagan y se escapa por ellos el soplo de la vida confundido con la oracion dirigida a su Padre por el perdon de sus propios verdugos.

No registra la historia padecimiento más grande daño mejor aceptado, ni sacrificio más portentoso. Como encarnacion viva en que resplandecia la verdad, se atrajo la persecucion de todos los errores; y como ejemplo de santidad y de justicia, el odio de todos los malvados y el martirio tramado en las sombras de la calumnia por los instrumentos de la iniquidad.

Hoy el pueblo cristiano, purificado por el ayuno, que eleva el espíritu, y por la penitencia, que devuelve la sensibilidad al corazón, se reclina como Juan el discípulo amado sobre el pecho del Salvador para escuchar en su letargo de doloroso éxtasis, las impresiones de aquella alma que vé eterna la muerte dispuesta por la traicion de uno de los que él habia elegido para el apostolado de su Evangelio, y por el encono de los judíos, entre quienes habia derramado tantos beneficios, y que poco antes le querian aclamar como rey contra su voluntad. Y le acompaña silencioso tras los hipócritas fariseos y malvados escribas, que instigan al crimen contra el manso y paciente cordero a la turba desenfrenada como manada de locos hambrientos de sangre y carnicería, y sufre con sus atropechos é insultos, y siente sus propios dolores, y le contempla agonizante en la cumbre del Calvario, clavado su cuerpo a la cruz de un madero enhies-

to, confundido entre dos ladrones. Y se abraza á sus pies con el ardor de la Magdalena, ungiendo con lágrimas sus heridas, y recoje en sus brazos su cadáver consolando el dolor inmenso de Maria, su afligida madre, y le deposita en el sepulcro, y espera con ellos el día hermoso de la resurreccion, en que al fin venza el espíritu del bien sobre el genio del mal en la tierra.—M. E. Crespo.

Los últimos momentos de la sesion de ayer.

Fué lo más importante del día parlamentario último, por más que haya pasado inadvertido para algunos periódicos que siguen con diligencia los sucesos, lo cual se explica, sin embargo, por lo avanzado de la hora en que tuvieron lugar, pues á las ocho y media de la noche, ó cerca de esta hora, en que terminó la sesion, habia pocos diputados, aunque los bastantes para votar, y relativamente, menos periodistas.

La significacion del suceso se explica por sí mismo, y además por el silencio de *El Cronista*, que en el caso contrario ya lo habria contado con toda clase de perfiles, poniéndole sus peculiares tintas.

Vamos al caso. El caso es que á los conservadores no les convenia, no sabemos por qué, que se discutiera pronto el tratado de comercio, y de ahí la calma con que llevaban el exámen de la ley de conversion.

Como en su concepto, sin apurarse por completo la discusion de esta ley, la Cámara no pasaria al estudio del tratado de comercio, el plan era ganar días y entretener lo más posible, y de ahí el deseo por el Sr. Cánovas mostrado de que el señor Villaverde insistiera y machacara en su discurso.

El presidente de la Camara escitaba al Sr. Villaverde á que concretara; eran á esto las siete y media, se prorogó la sesion, y al fin se desecha el voto particular en votacion nominal por 74 votos contra 18.

Ante esta aparente prisa del Gobierno, que los conservadores tomaron por verdadera, el Sr. Cánovas dá orden de redactar enmiendas al dictámen sobre la conversion, y en un momento se depositan sobre la mesa ocho ó diez.

Con estas enmiendas, con la discusion de la totalidad del dictámen, y deducidos estos días de fiesta, los conservadores calculaban que habria todavía debate de la conversion de la deuda, toda la semana próxima, y mientras tanto, Barcelona en huelga, el tratado de comercio sin discutir, y lo que sabiera.

Y ahora entra la segunda parte. El Gobierno, que en las primeras horas de la tarde de ayer habia conferenciado sobre el particular, se trazó su plan de campaña, acordando que debia desecharse ayer á todo trance, aunque se prorogase la sesion, el voto particular del Sr. Atard, con lo cual quedaba prejuzgada la conversion; pudiendo y debiendo entonces el dictámen quedar para más adelante.

Y así sucedió. No bien se desechó el voto particular, el gobierno descubre todo su plan, se lee el dictámen sobre el tratado de comercio, y el presidente de la Cámara, al levantar la sesion, señala con preferencia su discusion para el lunes.

Hé aquí, en resumen, lo ocurrido en la sesion de ayer á última hora, que, como nuestros lectores ven, no deja de tener interés.

Nuevo Código penal.

A continuacion publicamos un extracto, tomándolo de nuestro colega *El Dia*, de algunas de las disposiciones contenidas en el nuevo Código penal.

Dice así:

«Delitos de imprenta.—No hay título especial para ellos, encontrándose exparecidos en los dos últimos libros, atendida la materia sobre que versan. Helos aquí: la publicacion de noticias que favorezcan al enemigo en tiempo de guerra castigase, según la gravedad, con destierro de un mes á dos años y multa de 250 á 2.500 pesetas, ó con destierro de dos años á seis y multa de 500 á 5.000 pesetas. Si se comete ese delito de cualquier otro modo, la pena es la de reclusion. Los insultos, injurias y calumnias al Rey, que cuando se ejecutan por los medios ordinarios dan lugar á que se imponga la reclusion con la mitad superior, ejecutados por medio de la prensa hacen que se imponga en la mitad inferior; pero se agrega la suspension del periódico por un tipo que no puede bajar de veinte días ni exceder de sesenta.

Los ataques á los Cuerpos Colegisladores solo llevan la pena de multa.

Publicar noticias en tiempo de guerra civil que favorezcan al enemigo se castiga con destierro de un mes á dos años y multa de 250 á 2.500 pesetas.

A los autores, propietarios ó gerentes, editores ó impresores de publicaciones clandestinas, se les impone de un mes y un día de arresto á seis meses.

Se pena con inhabilitacion de un mes á tres años, al funcionario que exigiere requisitos no establecidos por las leyes para publicar libros, folletos, hojas ó periódicos, y al que, no estando suspensas las garantías constitucionales, secuestrase los ejemplares.

Todo delito de imprenta que viole el precepto constitucional en materia de religion ó culto, se castiga con destierro de un mes á cuatro años y multa de 300 á 3.000 pesetas.

Al descauto á un ministro ó cualquiera otra autoridad en el ejercicio de sus funciones, se le señala la multa de 250 á 2.500 pesetas.

Los que por la imprenta ó grabado excitaren á cometer delitos comprendidos en el Código, cuando aquellos hechos no estuvieren especialmente castigados como delitos de imprenta, incurriran en una pena inferior de cuatro á seis grados á la señalada para el delito, cuando éste no se comete; pero si á la provocacion sigue la perpetracion, entonces la inferior será de uno á tres grados.

Se consideran faltas de imprenta penadas con multa, la divulgacion maliciosa de sucesos de la vida privada que no sean injurias pero que produzcan disgustos graves en las familias; el publicar noticias falsas que perjudiquen al orden público, á los intereses ó al crédito del Estado; el provocar á la desobediencia de las leyes y describir la apologia de hechos que constituyen delito ó son ofensivos para la moral, buenas costumbres ó decencia pública, y el insertar maliciosamente documentos oficiales sin autorizacion antes de que se hayan publicado por el Gobierno.

Hé aquí ahora la parte que se refiere á los delitos cometidos por medio de los petardos ó sustancias explosivas:

«Al que produzca explosion de petardos, materias ó aparatos inflamables, aunque no cause daño á las personas ni á las cosas, se le impondrá la pena de cuatro años y un día de reclusion; á ocho años, si el hecho ha tenido lugar en un templo, teatro ó edificio donde haya numerosa concurrencia; de dos años y un día de prision á seis años, si se pusieran aquellos objetos en rails de tranvia ó ferrocarril á en la via pública habiendo numerosa concurrencia en el momento de estallar, ó en el interior de edificio particular habitado, ó dentro de templo ó edificio público que no estuviere habitado al verificarse la explosion. Se castiga con prision de un año y un día á cuatro años si se colocaran en el exterior de edificio habitado, ó en el interior de los no habitados, ó en la via pública cuando no hubiese en ella gran concurrencia de gente.

El que tuviere en su poder petardo, bomba ó materia explosiva, y no explicase satisfactoriamente su adquisicion, sufrirá una pena de tres meses y un día de arresto á dos años de prision.»

El libro tercero trata de las faltas. Dividense éstas en dos clases, según que su conocimiento corresponda á las autoridades judiciales ó á las administrativas.

Señalaremos entre los últimos, causar daños en los jardines y paseos, apagar el alumbrado, celebrar espectáculos públicos sin licencia, la infraccion de los reglamentos sobre mendicidad y el no cumplir los fondosistas lo mandado dando cuenta del movimiento de viajeros en sus establecimientos.»

Las noticias de provincias.

Los periódicos recibidos hoy de aquellas capitales donde más se ha venido agitando en estos días la cuestion de resistencia pasiva entre comerciantes é industriales respecto á determinadas medidas de Hacienda, publican las noticias siguientes:

La Publicidad de Barcelona.

«Ayer continuó el cierre de las tiendas y establecimientos fabriles, si bien la mayor parte de aquellas y en particular las de comestibles tenian entreabierta alguna de sus puertas y despachaban á los consumidores.

Una observacion que no es de hoy debe hacerse, y es que, á pesar del cierre de las fábricas, el número de obreros que discurren por la ciudad no es mayor, sino tal vez menor del que se observa en circunstancias normales.

—Anteayer noche recibimos un documento que ostentaba un sello en que se leen las siguientes palabras: «Federacion de trabajadores de la Region Española.—Federacion Barcelonesa.—Consejo local.»

Como dicho documento nos fué remitido por el correo y no iba autorizado por firma alguna, y si únicamente por una rúbrica, creimos prudente no publicarlo hasta que alguien nos asegurara su autenticidad; pero como quiera que ayer lo publicara uno de nuestros colegas, no tenemos hoy inconveniente en transcribirlo.

Dice así:

«Los delegados de 43 secciones obreras de Barcelona, Sans, San Martin de Provensals, Hostafranchs y Vallcarca, que nada esperan ni piden, ni quieren obtener por medio del Estado, en vista de los tristes acontecimientos que han tenido lugar, protestan energicamente contra el paro general provocado por los burgueses y adormideras, como tambien contra las gestiones para el establecimiento de jurados mixtos.»

—Ayer á las dos y media de la tarde, un grupo de mujeres obligó á suspender los trabajos á que se dedicaban los operarios de la fabrica conocida por «Vapor den Miralles» y situada en el campo de Tuset de la vecina villa de Graeia.

Lo propio se nos dice que sucedió en alguno de los arrabales de nuestra ciudad.»

La Vanguardia de Barcelona.

«Se nos asegura que unos cuarenta trabajadores se presentaron ayer por la mañana en dos fábricas situadas en el término municipal de Sans y en otras tres del de San Andrés, intimando á sus dueños que cesaran en el trabajo, y apercibiéndoles que en caso de no acceder á su demanda podrian pararseles perjuicios.»

«Ayer se publicó una nueva hoja clandestina, firmada por la Junta. En ella se recomienda la actitud actual.»

La Crónica de Cataluña.

«La reunion magna de industriales de que se venia hablando, se ha aplazado hasta dentro de unos días.»

El País de Lérida.

«Reunidos los industriales y comerciantes en presencia del alcalde, dominó la idea de abrir las tiendas y perseverar en las reclamaciones contra las tarifas en el terreno legal.»

«Hoy han aparecido las tiendas abiertas, recordando la ciudad su aspecto normal.»

«La Voz Montañesa de Santander habla de rumores que circulaban sobre el cierre de algunos establecimientos industriales; anuncia una reunion próxima á celebrarse entre el gobernador y los sindicatos, y dice en conclusion:

«Mucho deben meditar la actitud que adopten, no sea que después de los excesivos recargos se impongan nuevos sacrificios que, además de que no tengan compensacion, no den el resultado que por lo visto se proponen de que se les rebajen las cuotas de los recargos.»

El Eco de Asturias, de Oviedo.

«En la mañana de hoy, siguieron cerrados todos los establecimientos.»

«Algunos de comestibles fueron abiertos por virtud de invitaciones de la autoridad y se han cerrado de nuevo.»

«A las diez de la mañana, y previo permiso de la autoridad, se verificó una numerosa reunion en el teatro.»

«Con levantadas frases se dijo en ella que la actitud del comercio y de la industria de Oviedo era pacífica y legal, y agena, por lo tanto, á toda mira política ni perturbadora; que no se hacian, en manera alguna, solidarios de lo que pudiera ocurrir que se apartase en lo más mínimo del propósito resuelto, adoptado con unanimidad nunca vista; que protestaban con toda la fuerza de que eran capaces contra todo el que á la sombra de ellos tra-

tara de subvertir el orden, bastardeando la causa de los contribuyentes, que era la causa de la justicia, espuesta por todos con la severidad, respeto y energia convenientes.

En definitiva; la reunion dió como resultado el continuar en la misma actitud.

En los soperales del ayuntamiento se veian algunas parejas de orden público y Guardia civil.»

«Por telegramas recibidos después de estas noticias, ya saben nuestros lectores que todo ha terminado en Oviedo, y que las tiendas han vuelto á abrirse.»

El matrimonio de Sarah Bernhardt.

Con el mismo epigrafe publica el *Figaro* recibido hoy de Paris, un artículo que vamos á traducir íntegro dejando á su cargo la responsabilidad de la exactitud de los hechos.

Hé aquí el asunto:

«Esto no es un cuento, es una historia, una historia que no es verdadera sino desde hace algunos minutos, pero una historia perfectamente auténtica puesto que han intervenido en ella el notario y el párroco.

Esta mañana, martes 4 de Abril á las ocho—ya se vé cómo precisamos—Sarah Bernhardt se ha casado en Londres, en el consulado de Grecia con su camarada Daria, que habia reemplazado últimamente á Angelo en la compañía con que la infatigable trágica recorre la Europa hace cerca de un año.

Es verdad que á primera vista parece la noticia inverosímil, pues Sarah Bernhardt estaba en Nápoles el viernes último 31 de Marzo trabajando aquella noche en el teatro Italiano, donde se ponía en escena *La Dama de las Camelias*, pero repetimos que nada hay más exacto, y vamos á dar las pruebas que tenemos en apoyo de nuestro aserto.

Al día siguiente de representar *La Dama de las Camelias*, es decir, el día 1.º de Abril por la mañana, Sarah Bernhardt, que habia anunciado á todo el mundo que partía para Niza, donde además era esperada el miércoles, tomaba, por el contrario, el tren directo para Paris, á donde llegó ayer lunes, á las cinco y cincuenta y nueve minutos de la mañana á la estacion de Lyon.

Una sola persona lo acompañaba, M. Daria; pero otra persona la esperaba en la estacion: mister L. M. Meyer de Londres que habia sido avisado por telegrama.

Mientras iban á buscar un coche, Sarah Bernhardt hizo que trajesen sobre una bandeja, de la fonda de la estacion, tres tazas de chocolate que Mrs. Meyer, Daria y ella tomaron de pie; luego montaron en el carruaje y se dirigieron á la estacion del Norte, de donde salieron los viajeros á las siete y diez minutos confortablemente instalados en un departamento especial del tren expreso para Bozlogne, á donde llegaron al medio día; de allí se embarcaron para Folkestone donde tomaron el tren á la una y cincuenta para llegar á Londres á las tres y cuarenta minutos de la tarde, estando fijado el matrimonio para las cinco.

Desgraciadamente, el tren sufrió un gran retraso y la ceremonia tuvo que ser aplazada para el día siguiente martes.

Esta mañana á las ocho las tres personas se encontraban reunidas en el consulado de Grecia, donde se ha celebrado el matrimonio, siendo M. L. M. Meyer uno de los testigos de Sarah.

No creemos necesario hacer la biografía de Sarah Bernhardt; tan solo diremos que hoy tiene una fortuna de un millon doscientos mil francos.

En cuanto á Mr. Daria es de treinta y cinco años de edad, y su verdadero nombre es Jacques d'Amala. Es agregado á la embajada, posee una bonita fortuna y tiene esperanza de aumentarla.

Por pasion hacia el teatro se reunió á la compañía de Sarah Bernhardt, en quien no pensaba entonces y de la que se enamoró más tarde á fuerza del representar y vivir á su lado.

El desenlace de este amor ha sido el matrimonio que hemos anunciado: desde esta mañana la señora Sarah Bernhardt se llama la señora d'Amala, lo cual no impidió que volviese á tomar en Londres el tren de las nueve de la noche, saliendo para Paris, que no hizo más que atravesar, para dirigirse en el tren rápido á Niza á donde llegará mañana miércoles á las cuatro y veintiseis minutos, con el tiempo justo para vestirse y representar en el teatro francés *La Dama de las Camelias*.

Eso se llama no perder el tiempo.»

Choque de trenes en Hernani.

De San Sebastian se recibió anoche un telegrama participando que los trenes de mercancías números 301 y 302 chocaron en Hernani, resultando ligeramente herido el fogonero Victor Gallo. A causa de este incidente tuvo que hacerse trastorbo, deteniéndose el tren-correo en Andoain esperando la via libre.

Otro telegrama recibido esta madrugada amplia las noticias respecto de este accidente.

Dice así:

«San Sebastian 6 (12'23 m.: recibido 6 3'40.)—El gobernador al ministro:

«El comisionado del gobierno me participa que el choque de los trenes números 301 y 302, tuvo lugar á las cinco y treinta tarde en el kilómetro 604 y dentro de las agujas de la estacion de Hernani. Se han destrozado cuatro wagones del tren 301 y seis del 302, todos próximos á la cabeza de ambos trenes. Se calcula el destrozo causado en más de 70.000 pesetas.

«El tren-correo, que esperaba en Andoain, ha trastornado correspondencia y viajeros, y llegado á ésta á las once, prestando buenos servicios en esta operacion unos 140 quintos y un oficial del regimiento de Asturias que en él venian, así como la Guardia civil que salió de esta estacion.

«Además del fogonero, levemente herido, uno de los maquinistas ha recibido una fuerte contusion.

«Se trabaja para desambrar la via, y en cuanto quede libre avisará á V. E.»

Movimiento científico.

(Conclusion.)

Demostrando luego la existencia del feudalismo en España, dijo que éste se conoció en Cataluña, como llevado por la Francia, que entonces la dominaba; en Aragón, con los llamados honores; en Mallorca y Valencia, al distribuirse por el rey don Jaime los terrenos conquistados entre los señores y obispos, que juntos le ayudaron a la conquista, á la manera que Guillermo el Conquistador hizo en Inglaterra; siendo de notar, que muchos nobles fueron poseídos por no haberle prestado los servicios pactados para la conquista de Játiva, lo cual motivó su rebelión; que en Castilla fueron regulados los feudos por las leyes de Partida, y ya antes, en tiempo de Alonso VI, el Cid Rodrigo Diaz de Vivar dió muestra de estarle unido por vasallaje, y á D. Alfonso de la Cerda se habían entregado territorios libres de toda jurisdicción, en la cual podía ejercer por tanto la suya exclusivamente; que en Vizcaya ejercieron el señorío feudal los de Nuñez, los de Haro, etc., y así en el resto de España no ocupada por los árabes.

Enumerando los derechos del señor feudal á que se había obligado el vasallo gradualmente para recibir la protección de su señor, ó conquistar poco á poco su libertad, dijo que estas prestaciones, eran: la de infurción, cantidad que se satisfacía á título de reconocimiento del dominio del señor; la luctuosa minción, derecho que se atribuía al señor para elegir á la muerte del vasallo el mejor animal que dejase de su propiedad; la prestación de bodas, por el hecho del casamiento de sus vasallos; la de moneda forera, contribución que pagaba el señor al rey, como vasallo de éste, y que la cobraba de sus propios vasallos por parecerle más cómodo; la de yantares, ó obligación de mantener de gorra por tres días al señor, y su comitiva que caía como una langosta; la de fonsadera ó obligación de acompañarle en sus escursiones, y para rebar á los caminantes que atravesaban por sus dominios, ya para hacer la guerra á otro señor feudal, ya para rebelarse contra el rey, y para la conquista en la guerra. Amen, de otras prestaciones que el pudor no consiente nombrar y que se relacionaban con aquél otro derecho que se atribuía el señor feudal á título de protector y tutor del bien de sus vasallos, de casar los hijos y las hijas de éstos, según le acomodase, derecho que ejercieron por igual, y en virtud de los mismos títulos los abades y obispos, que los ricos homes y caballeros.

Concretándose al deber de fidelidad ó lealtad á que estaba atenido el siervo ó vasallo para con su señor, dijo que éste era de tal naturaleza, que en una leyenda de aquellos tiempos se refiere que en una lucha entre dos señores feudales, en que padre é hijo peleaban como vasallos cada uno en distinto bando, y á favor de su respectivo señor, el hijo llegó á dar muerte á su padre, y acometido por los remordimientos fué con una saga al cuello de castillo en castillo para que le declarasen si había obrado bien, y todos los señores le disculparon y absolvieron, porque el supremo deber era el de fidelidad.

Hizo ver la escasa garantía que tenían los derechos del vasallo por la poca fuerza con que contaba para obligar á su señor, y á este propósito refirió una fazaña ó sentencia en que se declaró como jurisprudence feudal que constituía derecho que don Diego Lopez de Haro había usado de una facultad señorial al aspar y exponer al sol hasta que muriese á un soldado suyo que, acometido por un azor de aquel, se había atrevido á matarlo, y otra fazaña en que se declaró que toda denuncia de delito elevada por los vasallos al rey que trajese pena de muerte sobre el señor, los declaraba reos de muerte.

Refiriéndose á la manera como se dirimían las cuestiones de derecho entre los señores feudales, dijo que el medio único era la guerra ó el duelo.

Espreando las causas que dieron muerte al feudalismo, señaló como principales el Cristianismo, que exaltó la dignidad de la naturaleza humana, preparando el reinado de la justicia, la igualdad y la humanidad; las cruzadas que obligaron á los señores á vender ó empeñar sus territorios para proveerse de utensilios y armas para la guerra; y, por último, la creciente importancia y riquezas del estado llano, nacido á la sombra de las ciudades libres y de realengo, y la pujanza de las monarquías que tendían á recobrar y concentrar su esparcida y confiscada soberanía hasta convertirse en absolutas.

Por último, y juzgando el feudalismo bajo el punto de vista de las ventajas que había reportado á la civilización, dijo que éste favoreció grandemente la libertad individual y los derechos de la personalidad, y que la revolución francesa, al convertir este derecho privilegiado en universal extendiéndolo á todos los ciudadanos, encontró en él un poderoso elemento, porque aquél, á su vez, había trabajado para debilitar el cesarismo absoluto y despótico de los emperadores romanos, trayendo consigo, además, el amor y el culto á la mujer que se tradujo en la institución de la caballería destinada á honrarla, ampararla y defenderla.

El público saludó con gran aplauso al orador.—E. Crespo.

OFICIAL

MARINA.—Real decreto relevando del cargo de comandante general de artillería de la armada del departamento de Cádiz á D. Cándido Barrios y Anguiano.

Otro nombrando para este cargo á D. Tomás de Lora y Castro.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de San Sebastian de segunda clase, á don José Alonso Gomez; para el de Gijón, de segunda clase, á D. Felipe Ibañez Ordóñez; para el de Saldaña, de tercera clase, á D. Emilio Castillo Calvo; para el de Avila, de tercera clase, á D. Bernardo Hernandez Callejo; para el de Moguer, de cuarta clase, á D. José García Carrillo; para el de Campillo, de cuarta clase, á D. Carlos Gomez de Toro; para el de Carballo, de cuarta clase, á D. Felipe Martin Arroyo; para el de Coria, de cuarta clase, á don Carlos Gomis Paig; para el de Casas-Ibañez, de cuarta clase, á D. Demetrio Martínez Nuñez; para el de Metilla, de cuarta clase, á D. José Lozano González; para el de la Cañiza, á D. Evaristo Cazorla; para el de Herrera del Duque, á D. Ulpiano Salguero; para el de Ramales, á don José Martínez Alvarez; para el de Villamartin de Valdeorras, á D. Blas Lopez Mazon; para Hinojosa del Duque, á D. Manuel Vaquerizo Barranco; para el de Mencías de Paredes, á D. Antonio Lopez González; para el de Almazán, á D. Carlos de la Torre Minguéz; para el de Cautia, á D. Luis Ruiz Alonso, y para el de Viella, á D. Joaquin Rovira Oliver.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 801 de señalamiento.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 736 á 745 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas números 475 y 476 de señalamiento.—Idem id. id. de 1881, carpetas números 462 á 468 de id.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Nueva-York 5.—En vista de la declaración hecha por el gobierno de los Estados-Unidos, de que iba á retirar su mediación para poner término al actual estado de cosas entre Chile y el Perú, el gobierno chileno ha manifestado que cedia en sus pretensiones y aceptaba las condiciones de los Estados-Unidos para la mediación.

Se espera, por lo tanto, que la cuestión del Pacifico tendrá un pronto y satisfactorio resultado.

Londres 5.—Cámara de los Comunes.—Se acuerda suspender las sesiones hasta el 17 del corriente.

Washington 6.—El Sr. Prtridge ha sido nombrado ministro de Estados-Unidos en el Perú.

El Sr. Miller ha presentado en el Senado una proposición de ley prohibiendo la inmigración de chinos en los Estados-Unidos, durante diez años.

Londres 6.—El Morning Post dice que la integridad de la inspección europea no es respetada en Egipto.

Añade que por invitación de las potencias, Egipto reconoció el derecho de Francia é Inglaterra á ejercer cierta vigilancia en la administración de Hacienda, pero que la sustitución de un comité de vigilancia á la inspección, no produciría los mismos resultados.

Termina declarando que los actos recientes del gobierno egipcio han hecho impotente la inspección financiera de las potencias, tal como se halla organizada.

Berlin 6.—El emperador Guillermo se encuentra ya completamente restablecido de su enfermedad.

Roma 6.—Varios periódicos insisten en que el Cardenal Zigliara sustituirá al Cardenal Jacobini en el cargo de secretario de Estado, pero la prensa católica lo desmiente rotundamente.

Londres 6.—Hasta fines de este mes no estará terminado el dictamen de la comisión militar encargada de informar sobre el túnel submarino de la Mancha.

Entre tanto, no se permitirán trabajos de ningún género.

San Petersburgo 6.—La fragata acorazada rusa Pedro el Grande, ha recibido la orden de visitar los principales puertos de España.

España en la Exposición de Bellas Artes de Viena.

Viena 25 de Marzo de 1882.

La Exposición de Bellas Artes, organizada en el Künstlerhaus de Viena, por la Sociedad de Artistas dueña de aquel magnífico edificio, está llamada á producir los más saludables efectos sobre la marcha del arte contemporáneo, toda vez que, con exclusión de todo otro motivo, la atención de los críticos debe fijarse en el particular carácter de cada escuela, siéndoles, por tanto, fácil deducir de la comparación las tendencias de cada una con sus ventajas respectivas, méritos é inconvenientes.

Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Dinamarca, Suecia, Norte-América, y por de contado Austria, han respondido á la invitación que también aceptó España. Desgraciadamente, entre nosotros, la inercia suele avasallar todas las buenas cualidades, y así se explica que, no obstante la diligencia de la comisión académica y de artistas nombrada para promover la concurrencia, no se haya logrado incluir en la lista de los expositores sino un número relativamente mínimo, siquiera sus obras, por lo regular, sean mucho menos que despreciables.

Deplorar es que entre nosotros no se siga el noble ejemplo de Francia. Allí maestros y discípulos, grandes artistas y jóvenes profesores, todos acuden con su ofrenda á enriquecer la sección nacional, ávidos como se hallan de demostrar que poseen la primera escuela pictórica entre las europeas. En España no ocurre lo mismo. En Viena no estarán representados ni los Madrazo, ni Rico, ni Palmaroli, ni Gisbert, ni Puebla, ni Plasencia, ni Fernandez Jimenez, ni Villegas, ni Muñoz Degraín, ni los Jimenez, ni tantos otros como podrían figurar dignamente en el certámen. Si el ministro de Fomento, de acuerdo con la comisión, y velando por las glorias del país, no hubiera resuelto enviar una veintena de lienzos del Museo, nuestra Exposición no habría podido realizarse por falta de expositores equiexpontáneos. Y téngase en cuenta que hay medallas y que se esperan compradores.

Ni una sola acuarela figurará en nuestra sala, y eso que tenemos acuarelistas como los más primos y hábiles de otro cualquier país.

No es este sitio de discutir las causas de semejante injustificada abstención. Baste consignar que cuantos vociferan á propósito de los daños que los cuadros reciben en las Exposiciones, no tienen razón alguna. Las Exposiciones no rompen los cuadros, ni los maltratan; quienes los rasgan, ensucian y destruyen son los malos servidores, los comisionados poco celosos, los que no saben encajonar, los que no cumplen con el deber que contraen al aceptar una misión retribuida. Estos son los enemigos de los lienzos y de las estatuas. Ahora todo ha llegado en el mejor estado; ningún lienzo ha padecido nada, y si hay desperfectos remediables en algunos marcos, culpa ha sido de los que encajonan con poco esmero.

Ocupa la sección española en el certámen vienes la primera sala entrando por el vestíbulo de honor en el Künstlerhaus. Constituye éste una especie de elegante palacio de estilo vienesco, aislado y de nueva construcción, que ocupa uno de los puntos más concurridos de la capital. Hizolo fabricar en 1861 una sociedad de artistas, y en sus salones se han dado á conocer desde el gran Makart hasta Achenbach, Blaas, Piloty, Munkay, Liebl, etc.

También los maestros franceses, belgas é italianos aparecen en periódicas exposiciones por sus salas, de manera que hoy Meissonnier, Neuville, Bonnat, Rousseau, Passini, etc., son conocidos de los austriacos, como si se tratara de artistas nacionales. Solo los maestros españoles no han comparcido hasta ahora. Hace poco vino un artista ruso, Vereschagin, expuso sus lienzos, y el Künstlerhaus realizó considerables beneficios mediante el importe de los billetes de entrada.

Hay aquí como en Alemania la costumbre de exponer los cuadros y fijar un «gulden» ó un florin como estipendio por cada visitante. Si Pradilla tragara su nuevo lienzo y lo expusiera en las ciudades más importantes de Austria y Alemania, de seguro que obtendría justa recompensa á sus fatigas.

Para los efectos de la presente Exposición ha sido ampliado el Künstlerhaus con dos nuevos salones paralelos al eje normal del edificio, al cual se unen, mediante dos pabellones menores, decorados convenientemente. Tiene ahora el Künstlerhaus cuatro entradas, tres monumentales con columnas,

estatuas y frontones artísticamente embellecidos. El piso bajo está destinado ahora á las secciones de España, Alemania, Bélgica, Francia. España ocupa el salon derecho núm. 1; Alemania el núm. 2, enfrente de España; Bélgica la primera sala sobre la izquierda; Francia la segunda. Todas las salas disfrutan de la luz zodiacal. Las cornisas han sido adornadas con pinturas de Makart.

En el piso superior se hallan alojadas Austria, Holanda, Inglaterra, Italia, América, Suecia, Dinamarca, Rusia, etc. La escultura, arquitectura, artes gráficas ocupan varias galerías, pasadizos y corredores.

Figuran en nuestro salon, que mide 15 metros de longitud por 7 de latitud; hasta 46 pinturas. Entrando, sobre la derecha, hállanse Doña Juana la Loca, de Pradilla; La Campana de Huesca, de Casado; la Repetición al órgano, de Moreno; Un paisaje, de Lardry, y varios cuadros menores. El lienzo izquierdo está ocupado por la Numancia, de Vera; El Príncipe de Viana, de Moreno Carbonero, y varias pinturas con las firmas de Ferrandiz, Peyró, Mérida, Maureta, Gessa, Monleon, Espina, Masiera, Leon y Escosura, etc. En el testero se hallan: Morera, Agrassot, Hispaleto, Urgell, Bajarano, Gonzalvo, Haes, Jdraque y Beruete; en el lienzo de entrada, á los lados, y sobre la puerta, Herencia, Tejedor, Seiquer, Cubells, Perez Rubio, Amado, Ferriz, Morera, Leon y Escosura, etc.

Parece que las medallas serán muy pocas y todas de oro, de primera clase. El comité quiere que los premios sean muy disputados. Esto indica que, aun reconocido el mérito indisputable de nuestros artistas, las recompensas no serán tantas como podría esperarse. Francia presenta lo menos 300 cuadros; Alemáni, casi tantos; Austria, un centenar, y entre todos los demás pueden calcularse 300 ó 400. Ocurra lo que quiera, el triunfo moral está asegurado á nuestro país. Constanos que los primeros artistas austriacos y alemanes han felicitado al representante de España en el certámen, con motivo de éste, y lo mismo han hecho muy acreditados críticos y amateurs. El gran Makart se deshace en elogios, y como el Achenbach y Liebl, Teiters, Von Blas, Cánon, Kaurbach y otros no menos ilustres, encomian sin tasa los progresos de nuestra escuela nacional.

De suerte, repito, que sean pocas ó muchas las medallas, nuestros artistas ocuparán el puesto elevado que les corresponde en el arte contemporáneo. Lo que se necesita es que no olviden el camino, y que en lo futuro envíen sus cuadros en busca de honra y provecho á los certámenes permanentes del Künstlerhaus, donde hallarán amigos que han de recibirlos con los brazos abiertos. España está en el Künstlerhaus como en su casa. El conde Zichy, que preside la Exposición, es correspondiente de la Real Academia de San Fernando. Del mismo honor disfrutan Makart, Zumbusch, primero de los escultores austriacos; Covacs, insigne arquitecto; Hamsen, el eminente regenerador del estilo neogriego, todos á su vez miembros del Künstlerhaus. No debo callar el nombre del activo é inteligente doctor Lauser, uno de los más ardientes amigos de España en el Norte, autor de varios libros sobre España y director hoy de la Crónica General Artística (Allgemeine Kunst-Cronik), primer periódico artístico de Austria, donde goza de legítima autoridad.

Volviendo al certámen, terminará esta carta anunciando que la apertura se celebrará el 1.º de Abril, con asistencia de la corte, altos dignatarios y gobierno. Terminase en estos momentos el decorado de las nuevas salas, vestíbulos y galerías, y todo se dispone para la fiesta. El archiduque Carlos Luis, que ofrece tres medallas, obsequiará con un banquete á la comisión y á los comisarios extranjeros. Créese que habrá alguna otra recepción. España ha sido la primera en terminar su instalación y en entregar su catálogo traducido al francés y dispuesto para la impresión.—P. M.

AL MENUDEO.

Definivamente el domingo de Pascua va á empezar en el favorecido Liceo de Capellanes sus funciones el conde Ernesto Patrizio de Castiglione.

El conde Patrizio, inimitable en las difíciles suertes que ejecuta, conoce á la perfección el arte de captarse en seguida la simpatía de los espectadores.

Además, él posee hoy una compañía y un espectáculo de los más nuevos y variados, sobre el cual no queremos decir una palabra más para dejar á nuestros lectores la curiosidad de verle.

La compañía de verso y la de zarzuela que hoy actúa en Capellanes, seguirá también.

El teatro tendrá mayor número de butacas y será elegantemente arreglado.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Castellón, las operaciones de la quinta han terminado con la mayor regularidad y orden, habiéndose remitido hasta la fecha 162 quintos.

Muchos vapores para cargar naranja se hallan en el puerto de Burriana, confiando los cosecheros que venderán dicho fruto á precios más ventajosos que los conocidos hasta el día, con motivo de quedar su número más reducido y haberse vendido últimamente en Londres y Liverpool, segun los últimos catálogos, á 15 y 20 chelines caja.

Ayer salió para Baeza (provincia de Jaen) el distinguido y probo delegado de esta provincia D. Serafin Iturriaga, reemplazándole en su corta ausencia el interventor D. Pedro Ortega, funcionario tan digno como entendido.

La Guardia civil del puesto de Ayna (Albacete) ha capturado á los sujetos llamados Juan Córcoles, Marcos y Joaquín García (a) el Jabonero, autores convictos y confesos del asesinato perpetrado en la persona de su vecino Roman Moreno.

En Petin, pueblo situado en el límite de la provincia de Orense, se promovió el día 3 un motín entre los trabajadores de la línea férrea del Noroeste.

Los amotinados se dirigieron al contratista de las obras, D. Toribio Arreszi, el cual fué herido por los mismos.

Las autoridades que se presentaron en el sitio del suceso, detuvieron á varios trabajadores, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Los tenedores de la deuda de Barcelona felicitaron ayer al presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, por su magnífico discurso pronunciado en el Congreso en contestación al del Sr. Cánovas del Castillo.

La guardia civil del puesto de Tembleque (Ciudad-Real) ha capturado y puesto á disposición del Juzgado correspondiente á un vecino de aquel pueblo, llamado Manuel Cañadas, presunto autor de un robo de consideración hecho al vecino de Maranchon Francisco Fernandez.

Han sido capturados en Tarragona y puestos á disposición de los tribunales de justicia, el principal autor de un robo que se intentó cometer en aquella capital el día 1.º del corriente, y el presunto reo de un asesinato.

La comisión de obreros catalanes que ha venido á informar respecto del tratado hispano-francés, ha resuelto celebrar un meeting para explicar en él los puntos de vista desde los cuales combaten la reforma.

El meeting se celebrará mañana viernes en el teatro de Capellanes, á las dos de la tarde. Obligados á marcharse en el exprés del sábado, les ha sido imposible elegir otro día para la reunion.

El tema que desenvolverán será: «El libre-cambio es perjudicial á las clases obrera y artesana, y contrario á toda idea de libertad y progreso de las clases manufactureras, no aprovechando sino á las clases acomodadas, rentísticas y burocráticas.»

Harán uso de la palabra, entre otros, los señores Roca y Galés, Pamias, Vallés y Caparó.

Continúa el Gobierno recibiendo adhesiones de diferentes ayuntamientos, sociedades y corporaciones, condenando los sucesos de Barcelona.

Anoche se recibieron telegramas de Cuenca, Ciudad-Real, Segovia, Leon, Coruña, Sevilla, Zamora, Toledo, Navarra, Avila, Valladolid y Orense, ofreciendo su apoyo al Gobierno en todo lo que se refiera al orden público.

Por telegrama se supo ayer en esta corte que las autoridades superiores de Barcelona habían practicado una visita de inspección á la cárcel de aquella capital, saliendo sumamente satisfechas de su reconocimiento.

Las minorías democráticas celebrarán una conferencia el sábado por la mañana con la comisión de obreros catalanes que se halla en esta capital.

El interés de dicha conferencia estribará en las declaraciones que puedan conseguir de aquellos políticos para la discusión del tratado de comercio.

Anoche se verificó en la Academia de la Lengua la elección para cubrir la vacante ocurrida por la muerte del Sr. Selgas.

Aunque había dos candidatos, que eran los señores Eshegaray y Balaguer, el Sr. Nuñez de Arce, para el cargo del primero, retiró la instancia, quedando solo el Sr. Balaguer.

Verificada la votación, el Sr. Eshegaray obtuvo tres votos y 21 el Sr. Balaguer.

Los Sres. Tamayo y Fernandez Guerra fueron los encargados de comunicar la noticia al agraciado.

En la reunion que ayer tarde celebraron con los senadores catalanes los obreros que han venido de Barcelona, se dibujaron tendencias diversas respecto á los asuntos objeto de discusión.

Mientras que el señor marqués de Monistrol se declaró contrario á la aprobación del tratado por considerarlo funesto para los intereses de Cataluña, el Sr. D. Manuel María Alvarez, senador por Lérida, despues de reprobos los sucesos de Barcelona, dijo por lo que al tratado se refiere, que celebraría, se encontrase un medio conciliador, porque él era nivelador de las dos escuelas, y deseaba buscar los adelantos de la industria nacional, sin olvidar la necesidad de dar cabida á las industrias adelantadas de otros países.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Calatayud, anteaer falleció en Paracuellos de Gila, una niña de ocho años atacada de hidrofobia. La infeliz criatura no pudiendo resistir los crueles tormentos de que era víctima, pedía á gritos que la matasen.

En el mismo pueblo hay otras tres personas atacadas de la propia enfermedad.

En Calatayud, un perro, no se sabe si también hidrofobo, mordió al dueño y á un hijo de éste.

Seria conveniente que las autoridades locales tomasen alguna medida para evitar la propagación de tan terrible enfermedad.

El inspector de Aduanas D. José Murga Gomez, ha salido para San Sebastian en comisión del servicio.

Un periódico relaciona este hecho con la noticia que dice ha circulado ayer respecto á haberse constituido el juzgado en las dependencias de la Aduana de San Sebastian.

En una de las calles de Requena (Valencia) fué asesinado hace pocos dias un forastero, por otro que también lo era, disparándole éste á aquel dos tiros de pistola que le ocasionaron la muerte.

El autor del crimen, convicto y confeso, fué entregado á los tribunales.

EDICION DE LA NOCHE.

Fiestas religiosas del día.

EN PALACIO.

A las doce y cuarto, SS. MM., acompañados de su alta servidumbre, se dirigieron procesionalmente á la Real Capilla, empezando acto continuo los Oficios, en los que ha hecho de celebrante el Nuncio de Su Santidad, y asistiendo el Patriarca de las Indias.

SS. MM. tomaron asiento en los sillones, sin dorsal, preparados al efecto; el Rey con uniforme de gala de capitán general, y la Reina con elegante traje de raso blanco adornado con encajes y plumas y el delantero de la falda de tul con ramos de flores bordados en seda; entre varias alhajas de gran valor se distinguía el collar de gruesas perlas y colgante de brillantes, y la diadema de brillantes, rodeando una pluma color de rosa y sujetando finísimo velo de encaje.

A continuación se hallaban SS. AA. las infantas; llevando doña Isabel traje de raso amarillo y rosa, adornado con ramos de rosas, y doña Paz y doña Euallia, de terciopelo labrado y raso color celeste; la primera llevaba rico aderezo de esmeraldas y brillantes.

Las damas que asistían eran la duquesa de Medina de las Torres, de raso de gris perla; la de Ahumada, de raso color rosa; la marquesa de Javalquinto, de raso y faya celeste; la de Miraflores, de raso corint; la condesa de Superunda, de raso amarillo brochado; la de Heredia-Spinola, de terciopelo morado; la de Torrejon, de faya color gra-

nate; la duquesa de Híjar de azul; la marquesa de Bedmar, de azul pálido; la condesa de Toreno, de caña; la de Puñonrostro, de azul turquí; la de Guadaletas, de corinto; la marquesa de Valmediado, de morado; la de Monistrol, de gris, y la de Vianuel, de blanco.

Además de los jefes superiores de Palacio y ayudantes de S. M., han asistido á esta solemnidad los duques de Vistahermosa, Tetuan, Medina-Sidonia y de la Roca; los marqueses de Molins, Torrecilla, San Felices, Bedmar y Pico de Velasco, Benamejías, Roncali, Sotomayor, Villamagna, Valmediado, Hoyos y Bendaña; los condes de Toreno, Cheste, Superunda, Heredia-Spínola y Villagonzalo.

La capilla, dirigida por el maestro Zubiaurre, ha ejecutado con gran perfección la misa en la *batuta* de Eslava, y en el *ofertorio* el *andante* del *quinteto* de Mozart.

EL LAVATORIO.

Terminados los Oficios, la corte, próximamente á las dos y media, pasó al hermoso salón llamado de Columnas, donde ha tenido lugar el lavatorio y comida de los pobres, que es uno de los ritos más particulares de estas solemnidades.

San Agustín, en su primera carta á Januario, dice que no conoce otra razón más verosímil del origen de esta costumbre que la que tuvieron algunas iglesias de lavar en este día los pies á los que habian de bautizarse el sábado. Interrumpida esta costumbre en las iglesias de España, el Concilio de Toledo del año 694 mandó observarla con exactitud.

Establecida por San Fernando en 1242, se ha seguido celebrando por los Reyes de España.

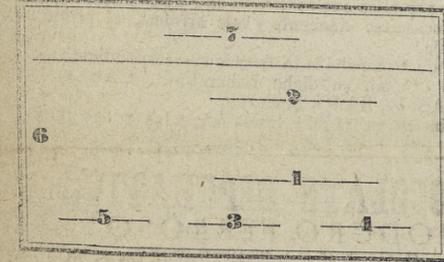
Los Pontífices, despues de dar la bendición *Urbi et orbi* desde el balcón de la basílica de San Pedro, lavaban los pies á trece sacerdotes de diferentes naciones, sirviéndoles luego la comida en una de las galerías del Vaticano.

El origen de ser trece los pobres ó sacerdotes á quienes se lava los pies, es el siguiente:

Teniendo San Gregorio el Magno, Pontífice, dispuesta la comida para doce pobres, sin saber cómo se hallaron en la mesa trece, y desapareciendo igualmente uno de ellos al terminar la comida, se creyó era un ángel del cielo.

S. M. el Rey ha lavado los pies á trece hombres pobres que vestían chaqueta, chaleco, pantalón y capa de cuello alto, de paño negro, y sombrero de copa, y la Reina á doce mujeres, que lucían rebecillo negro, mantón de lana y vestido de lana oscura.

El salón de Columnas se hallaba dispuesto según indica el siguiente cuadro:



- 1. Mesa de hombres servida por S. M. el Rey.
2. Id. de mujeres, servida por S. M. la Reina.
3. SS. AA. las Infantas.
4. Cuerpo diplomático.
5. Ministros de la Corona, Sres. Sagasta, Venancio Gonzalez, Albareda, Vega de Armijo, Leon y Castillo, Pavia, Alonso Martinez y algunos grandes de España.

El ministro de Hacienda no ha asistido por continuar indispuerto, y el de la Guerra por tener un niño enfermo, si bien luego ha acompañado á los Reyes.

- 6. Altar.
7. Tribuna para el público.

Durante el lavatorio estaban los pobres á ambos lados del altar, trasladándose una vez verificado este, á las mesas preparadas al efecto. La comida consistía en los platos siguientes, que despues de colocados por los Reyes ante cada pobre, se llevaban á grandes cestos que se les entregaron al terminar el acto:

Salmon (un trozo de unas siete libras).—Mero. —Céngrio con arroz.—Empanada de sardinas.—Merluza frita.—Empanada de anguilas.—Bacalao frito.—Tortillas de escabeche.—Lenguado frito.—Salmonetes asados.—Besugos y ostras en escabeche.—Alcachofas rellenas.

Postres: Tartá de hojaldre con crema y dulce de albaricoque.—Arroz con leche.—Un queso de bola.—Aceitunas.—Cidrado.—Limas.—Naranjas.—Limonas dulces.—Nueces.—Orejones.—Avellanas.—Ciruelas.—Almendras.—Pasas.—Higos.—Anises.—Dulces.

Además de estos platos, así como un jarro con vino, el cubierto completo con servilleta y salero y una libreta de pan, el señor Patriarca de las Indias les entregó una bolsa con seis reales, los que dan los pobres á los que bajan los cestos.

Las damas y gentiles-hombres, grandes de España, ayudaban á los Reyes, pasándoles los platos, que se hallaban colocados en treinta mesas, en el inmediato salón de guardias.

A estos actos ha asistido una numerosa concurrencia, y para el lavatorio, desde las diez habia varias elegantes señoras y señoritas á la puerta del salón en que se ha verificado.

VISITA DE LA CORTE Á LOS SAGRARIOS.

Desde las tres de la tarde, las tropas de la guarnición se hallaban tendidas en la carrera que habia de recorrer la corte, cuyas calles se hallaban enarenadas y ocupadas, tanto en los balcones como en las aceras, por una numerosa concurrencia, deseosa de encontrar el mejor sitio para ver pasar la régia comitiva.

Esta empezó á salir de Palacio á las cuatro y cuarto en punto, por el órden siguiente:

Piquete de caballería.—Clarines y timbales de las reales caballerizas.—Dependientes de las mismas.—Ocho barrenderos de las mismas.—Dos porteros de banda.—Nueve celadores.—Nueve mozos de oficio.—Cuatro jefes de idem.—Cinco ujieres de saleta.—Cuatro idem de cámara.—Grandes gentiles-hombres de casa y boca.—Mayordomos de semana.—Dos reyes de armas.—Grandes de España cubiertos.

SS. MM., llevando á su derecha al Nuncio y á su izquierda al Cardenal patriarca. Detrás SS. AA.

las infantas, todos los ministros de la corona, de gran uniforme, los jefes superiores de Palacio, las damas de la reina ya expresadas y los ayudantes del rey.

Cuatro sillas de mano, cerrando el séquito el cuerpo de Alabarderos y el escuadron de la Escolta real.

SS. MM. han visitado las iglesias de Santa Maria, San Justo, San Isidro, San Ginés, Santiago y la Encarnacion, regresando á Palacio próximamente á las seite, y dándose por terminada esta ceremonia.

Mandaba las tropas el capitán general, el cual, así como los jefes de division y brigada, lucia el nuevo uniforme.

Los individuos del cuerpo diplomático que asistieron al Lavatorio, han presenciado desde los balcones de Palacio la salida de la régia comitiva.

EN SANTA MARIA.

Como habiamos anunciado, esta mañana á las diez se han celebrado en Santa Maria los Divinos Oficios, costeados por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Ofició el reverendo Obispo auxiliar, presidiendo la solemne funcion el gobernador de la provincia, que tenia á su derecha é izquierda, entre mazas á los tenientes de alcalde y á buen número de concejales.

La concurrencia pública ha sido extraordinaria.

Terminada la funcion, la corporacion municipal, presidida por el gobernador, recorrió las siete estaciones, Santa Maria, Carboneras, San Justo, San Isidro, San Ginés, Santiago y San Nicolás, depositando el gobernador cinco duros en la banteja de los niños del Hospicio, y otros cinco el alcalde interino en la de los Asilos de San Bernardino.

La comitiva oficial se disolvió en el gobierno civil.

Los alumnos del Colegio de San Ildefonso comulgaron en Santa Maria cuando terminaron los Oficios. Luego se les sirvió en la casa-ayuntamiento chocolate y cuatro bandejas de dulces, obsequio del municipio y del comisario de Casas Consistoriales, Sr. Mirando.

EN SAN ISIDRO.

Deferentemente invitados por los caballeros de la órden de San Juan de Jerusalem, hemos asistido á los Oficios celebrados esta mañana en la iglesia de San Isidro el Real, en donde una numerosa y apinada concurrencia dificultaba la entrada.

A los dos lados de la puerta cancel estaban colocados dos trofeos grana, en los que habian escrito los nombres de Palestina y Tolemaida, lugares gloriosos para la historia de la órden.

En el centro de la iglesia, los Sanjuanistas, vestidos en traje de ceremonia, presididos por su director; á un lado de la sagrada estancia el pendon color grana tambien con una cruz blanca, bordada en su centro, y en el altar dos trofeos con cruces blancas y otra cruz del mismo color, pendiente del techo por unos hilos imperceptibles.

Celebró el santo sacrificio monseñor Isbert, rector de dicha iglesia, y la capilla del Sr. Daroca ejecutó con perfeccion todo cuanto á su cargo estuvo en esta religiosa solemnidad.

Concluida la misa comenzó la procesion, que precede al acto de ocultar las Sagradas Formas, abriendo la marcha la bandera de la órden de San Juan; seguiale el pendon de la iglesia de San Isidro; iba detrás un magnífico pálio que llevaban caballeros de la renombrada órden, cubriendo al sacerdote que conducia la Custodia, y en último término cerraban la procesion unos cuantos soldados de infantería de marina, cantando todos con la orquesta el *Pange lingua*.

Las órdenes militares de Calatrava, Alcántara y Montesa han celebrado en su iglesia de la calle de Alcalá solemnes oficios, habiendo asistido á ellos muchas damas de la High-life.

La Mañana hace hoy esta declaracion, que se refiere á la actitud del Sr. Balaguer:

«El Sr. Balaguer sostendrá en el Parlamento sus ideas frente á las del Gobierno en varias cuestiones económicas, y votará contra el tratado de comercio, aun cuando el Gobierno hiciera de gabinete esta cuestion.»

Estamos seguros de ello, y es más, estamos autorizados para consignarlo así.»

Es bastante clara la declaracion.

Las impresiones del Times sobre los sucesos de Barcelona las indica este telegrama que hoy hemos recibido:

«Londres 6.—El Times se ocupa hoy extensamente de los sucesos de Cataluña.»

Espera que el gabinete actual y el Sr. Camacho sabrán resistir la agitacion sin sacrificar, dice, los principios libre-cambistas, aunque en pequeña medida, que han adoptado.»

Barcelona 6 (10'45 m.).—El capitán general: reina completa tranquilidad.

Barcelona 6 (11 m.).—El comandante de marina: continúa todo tranquilo.

Barcelona 6 (12 m.).—El gobernador: no ocurre novedad.

Tarragona 6 (12 m.).—El gobernador:

Tengo la satisfaccion de decir á V. E. que en esta provincia reina completa tranquilidad y todo continúa en estado normal.

Lugo 6 (12'40 m.).—El gobernador:

El jefe de la Guardia civil de la línea férrea dice que el alboroto producido por los operarios en Peñín contra el contratista por falta de pagos, habia terminado, volviendo los obreros á su trabajo.

Además de las adhesiones publicadas ya, que el Gobierno ha recibido, condenando los sucesos de Cataluña y escitándole á que mantenga el tratado de comercio franco-español, hoy se han recibido telegramas de la diputacion, ayuntamiento y Sociedad de Amigos del País de Jaen, diputacion de Palencia y junta de Agricultura, Industria y Comercio de Castellón, en los que se hacen iguales protestas y escitaciones.

Esta mañana han llegado de Barcelona las comisiones del ayuntamiento y diputacion, que habia anunciado el telegrafo; y en union de otras que ya se hallan en Madrid, mañana por la noche celebrarán probablemente una gran reunion á que concurrirán los senadores y diputados por Cataluña.

La Revista Social, órgano á lo que parece de los obreros internacionalistas, ha publicado este telegrama recibido de Barcelona:

«Barcelona 2 Abril (8'37 n.).—A la redaccion de la Revista Social: Cuarenta y tres delegados de secciones obreras de Bar-

celona, Sans, Martin de Provensals, Hostalfranchs y Valcarca, que nada esperan, ni piden, ni quieren obtener del Estado, con motivo de los tristes acontecimientos que han tenido lugar en Cataluña, protestan:

1.º Contra el paro general, ideado y realizado por los burgueses, en Cataluña.

2.º Contra las gestiones que se hacen en esa, en pró del establecimiento de los jurados mixtos y demás peticiones hechas, útiles tan solo para adormir las justas aspiraciones del proletariado.—El Corresponsal.»

A pesar de ser hoy uno de los días en que la circulacion de carruajes es casi nula en Madrid, han ocurrido, producidas por éstos, dos sensibles desgracias.

Esta mañana, poco antes de las once, un jóven de catorce años de edad, que subió á un carro sin ser visto del conductor, en la Cuesta de San Vicente, cayó al suelo, siendo cogido entre las ruedas y quedando tan gravemente herido, que falleció en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

A las tres de esta tarde, uno de los tranvías de la línea del Norte, que hoy recorría el trayecto, desde el Tribunal de Cuentas á la iglesia de Chamberi; atropelló á un niño de dos años y medio, que se hallaba en la vía, fracturándole la pierna derecha.

El conductor del carro y el del tranvía fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia.

S. M. el rey D. Francisco regresará del Escorial el domingo próximo; y luego se dirigirá á Sevilla.

A primera hora se ha hecho hoy el consolidado de la Bolsa de Barcelona, á 28'55.

Esta noche á las ocho predicará el sermón de Pasion en las Comendadoras de Santiago, nuestro particular amigo el distinguido orador ilustrísimo Sr. D. Francisco de Paula Mendez, y mañana á la misma hora, el de Soledad, D. Julian Jimenez Gordon, ambos predicadores de S. M.

La contribucion territorial.—Real órden en la «Gaceta» de hoy.

Con motivo de los trabajos que se están ejecutando para llevar á debido efecto la ley de 31 de Diciembre de 1881, relativa á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, se han producido—según dice la real órden de hoy á que nos referimos—varias reclamaciones, y quejas fundadas no sólo en errores materiales que se atribuyen á la administracion provincial al practicar aquellos, sino tambien en los aumentos de la riqueza líquida imponible que algunos pueblos consideran improcedentes.

Amplifica despues estas dos ideas la real órden, diciendo que las equivocaciones materiales se volverán á examinar con escrupulosidad, y en cuanto á los aumentos de capacidad tributaria, el ministro expone á los delegados las manifestaciones que deben hacer á los ayuntamientos sobre la extension superficial contributiva, sobre la division de terrenos en calidades y otros pormenores que han servido de base á la Administracion para señalar la riqueza imponible á cada pueblo.

La disposicion de que nos ocupamos dice despues que los contribuyentes que venian pagando la contribucion territorial con arreglo á su verdadera riqueza, la cual no ha aumentado en sus cédulas-declaraciones, han de obtener naturalmente la baja de su cuota equivalente á la disminucion del 5 por 100 que ha sufrido el gravámen sobre la riqueza, del mismo modo que experimentarán aumento en su cuota, no obstante ese ménos tipo de tributacion, aquellos que venian ocultando su propiedad en grado mayor que el que representa dicho 5 por 100, y ahora han declarado su verdadera riqueza imponible, pues claro es que antes no pagaban el 21 por 100, de la misma, sino un tanto menor proporcionado á la ocultacion que cometian; entendiéndose uno y otro caso, respecto de las localidades comprendidas en el art. 1.º de la citada ley, toda vez que ésta solo se refiere á la entidad colectiva pueblos, y no se ocupa de la individual contribuyente para evitar que en un mismo municipio fuera necesario ejecutar dos repartimientos, uno con el gravámen del 16 y otro con el de 21 por 100.»

El ministro encarece, además, el celo de los delegados para que satisfagan sin pérdida de tiempo todas las dudas que se susciten, entre otras razones, por la de que la cobranza del segundo trimestre del actual semestre se ha de realizar en Mayo por los nuevos repartimientos, y por último, se condensa el pensamiento de la Circular en estos acuerdos:

1.º Que si se han cometido errores materiales por parte de la administracion de Contribuciones y Rentas de esa provincia en la designacion de la riqueza de los pueblos y en el señalamiento de la cuota de contribucion, bien hayan sido expuestos por los pueblos, bien observados por dicha dependencia, sean inmediatamente subsanados por la misma, y se comuniquen á los ayuntamientos respectivos sin pérdida de momento las rectificaciones procedentes.

2.º Que haga V. S. conocer á los ayuntamientos y juntas periciales el procedimiento empleado por la administracion de Contribuciones para fijar la riqueza imponible de cada localidad, bajo la base de la extension superficial contributiva y los cultivos declarados en las cédulas, comunicándoles detalladamente las reglas que se han observado para la division de los terrenos en tres calidades, y para la evaluacion de los productos según los tipos vigentes; con el objeto de que dichas corporaciones apliquen esas mismas reglas al señalamiento de la riqueza de los contribuyentes.

3.º Que si los aumentos y errores de que los pueblos se quejasen estuvieran fundados, no en los procedimientos administrativos que han nacido de la exacta aplicacion de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y que quedan detenidamente explicados, sino de los que anteriormente hayan venido practicando los ayuntamientos y juntas periciales de los mismos pueblos, en este caso la administracion los reconocerá el derecho de reclamacion, previo el oportuno expediente, aunque no podrá surtir efecto más que en el próximo ejercicio, y sin que aquella sea obstáculo para que los repartimientos individuales del actual semestre se terminen en la forma y plazos determinados por la direccion general de Contribuciones.

Y 4.º Que se reitera á V. S. el deber en que se halla de imprimir la mayor actividad en el importante servicio de que se trata, cumpliendo las órdenes anteriormente dictadas, para que la cobranza de la contribucion territorial del segundo trimestre del semestre actual se verifique por los nuevos repartimientos en 1.º de Mayo próximo sin falta alguna, respecto de los pueblos que han de tributar con el 16 por 100 de la riqueza líquida imponible señalada por esa administracion, con arreglo al art. 1.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.»

BALANCE DEL DIA.

La festividad religiosa del día ha abierto, hasta cierto punto, un paréntesis en las cuestiones pendientes, las cuales poco nuevo ofrecen hoy, según puede advertirse por los telegramas que publica-

mos en otro lugar de Barcelona, únicos que se han recibido de este carácter hasta las seis de la tarde.

En los corros del salón de Conferencias se han hecho comentarios sobre la última parte de la sesion de ayer, y anuncio de la discusion, para el lunes, del tratado de comercio. En un articulo de primera plana explicamos lo que pasó y á él nos referimos.

Tambien se ha hablado algo y con criterio diverso, sobre la circular á los delegados sobre contribucion territorial, que hoy publica la Gaceta, de cuyo documento publicamos, por separado, un extenso extracto, siendo su lectura de interés.

Como ya es cosa decidida que el lunes principia la discusion del tratado de comercio, y se sabe además que el debate no tendrá interrupcion, y que en la forma y amplitud de la discusion, no surgirán cuestiones ni disputas—por lo que se oye—se espera este momento con curiosidad, entre otras cosas, para oír de una vez el pró y el contra de una cuestion que la generalidad del público no domina en los detalles, si bien comprende su importancia é interés.

Hasta ahora, al ménos, lo que se advierte es que los partidarios del tratado tienen más confianza y muestran más impaciencia por entrar en la discusion, que sus contradictores.

Las fiestas religiosas en Palacio y la visita á los sagrarios son objeto de una reseña especial.

Immensa ha sido la concurrencia de todas las clases sociales que hoy ha visitado los templos.

Ninguna otra cosa de particular; y hasta el sábado.

Bolsin.

En el Bolsin de anoche hubo escasa animacion y apenas se hicieron operaciones. El cambio del consolidado vino á quedar á 29'05, habiendo poca ó ninguna diferencia entre el contado y fin de mes.

A las cuatro y media.—Muy poca concurrencia en el círculo de liquidacion: el día no es á propósito para tratar esta clase de cuestiones.

No hemos visto operaciones; pero se dice que se ha hecho el consolidado á fin de mes á 29 por 100.

Lean ustedes.

El asma es la enfermedad de la ancianidad, y si bien se considera como un privilegio de longevidad, no cabe duda que es un privilegio por demás incómodo y doloroso. Los ataques dejan al paciente sin sosiego, la sofocacion es espantosa, el insomnio tenaz. Pero, existe un medio facilísimo de anular los ataques reduciéndolos á simples amagos y es fumar los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAUT y COMPANIA que contienen el cannabis indica, principio activo del cáñamo indio, sin rival en las enfermedades de las vías respiratorias.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de GRIMAUT y C.º y el sello azul del gobierno francés.

INVITACION GENERAL.

El sábado 8 de Abril, á las diez de su mañana, ó sea á la señal de Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, se verificará la apertura de los GRANDES ALMACENES

DE LA ISLA DE CUBA

18, MONTERA, 18

(esquina á la calle de la Aduana.)

Cultos.

Santo de mañana.—Viernes Santo.—San Epifanio, Obispo y San Ciriaco y compañeros mártires.—No se puede comer carne.

Se celebrarán los Oficios propios del día comenzando una hora más temprano que ayer. SS. MM. asisten á su Real Capilla y adoran un precioso Lignum Crucis y un clavo de los que sostuvieron al Señor en la Cruz.

De doce á tres de la tarde se hará el ejercicio de las Siete Palabras, que dirigirá: en la Capilla Real, don Jaime Cardona; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Benigno Cafranga; en San Nicolás, D. Ramon Garamendi; en San Andrés, el P. Pompilio Diaz; en San José, el P. Montalban; en el Caballero de Gracia, don Juan Manuel Vazquez; en San Antonio del Prado, el P. Manuel Cadenas; en San Plácido, el P. Mera; en Monse rat, el señor rector; en la capilla de Servientas, el P. Manuel Jorgé; en el oratorio del Espíritu Santo, don Joaquin Rizo y Asensio; en las Recoletas, el P. Genaro Mijan; en el oratorio del Olivar, el P. Manuel Molna, y en la iglesia de la Visitacion, D. Antonio Garcia Cano.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y C^a, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DA AL CUTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SASTRERIA

Casa especial en altas novedades de S. Paroja.
13, ESPOZ Y MINA, 13

DINERO VERDAD

Única y sola casa que lo da en el acto y sin retención; no se admiten corredores, Veneras, 3, 2.^o

MILITARES!!!

Dinero con ó sin retención dentro y fuera de la capital, con sello. M. Pintor, Flor Alta, 8, principal Madrid.

CHOCOLATES

MEDICINALES

DE
SAEZ Y SOLER

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES MAS GRANDES RÉCOMPENSAS

AGUADIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.

Preconizada para el tórax, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Fiebre y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Médicas.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

DEL
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Aicaráz y García.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

6 Abril FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 9)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

—Yo iré contigo: me has prometido presentarme á tu hermana.

—¿Y qué vá á ser de tu comercio entre tanto?—le preguntó Etienne mirando al cesto de las flores.

—Yo vendo por todas partes—respondió viendo venir á un joven bastante bien puesto á quien ofreció un ramito.

—¿Cuánto?—preguntó el paseante.

—Para vos veinticinco céntimos.

—¿Y por qué?

—Porque vos tenéis un aire demasiado fino para regatear.

El comprador galán joven muy reciente en un teatro, tenía demasiado amor propio para ser insensible á la adulación.

—Lo compraría—dijo sacando una moneda de cincuenta céntimos—pero no tengo cambio.

—Yo tengo—dijo Florita—á no ser que prefirais quedaros con dos ramos.

—¿Para mí?

—No; pero no os faltará á quien ofrecérselo; y os aseguro que ha de quedar bien contenta si lo haceis.

El galán joven se acordó de la dama con quien tenía que ensayar aquella misma mañana.

—Guárdatelo todo—dijo á Florita con aire de gran señor y se alejó aspirando el perfume de los ramos.

—¿Ya lo ves!—dijo Florita á Etienne guardándose la moneda de cincuenta céntimos.

—Ya lo veo... ya lo veo—contestó aquel con cierto aire de descontento—ya veo que para tu edad eres una embaucadora de primera.

—Eso es muy sencillo—dijo Florita riendo—cosa del oficio.

—¿Oh! Estoy seguro de que harás fortuna.

—Así lo creo—dijo graciosamente la florista. Y mientras hablaban así, llegaron á la mitad de la calle Nueva de Coquenard y subieron una escalera que estaba en el fondo de un patio.

V.

Bajo las órdenes de un jefe de taller, trabajaban en una gran habitación y delante de una gran mesa una docena de muchachas que fabricaban, á seis reales diarios, flores artificiales por cuenta de un rico industrial que las hacía admirar despues en el extranjero como obras maestras del arte para adornos de vestidos y tocados de baile.

Micaela, á quien acababa de ver Etienne y que presentó á su nueva amiga Florita, tenía más edad que su hermano.

Apenas tenía diez y ocho años pero parecía que tenía veinte.

Era, ó más bien podía decirse, que había sido bonita; su frescura parecía algo pasada y sus megillas no ofrecían nada de la rosa que tenía en las manos y que acababa de terminar.

El trabajo asiduo, el mal alimento, la falta de ejercicio y de buen aire, habían agotado aquella delicada naturaleza, pero sus bonitos ojos, sus hermosos dientes y un talle encantador, hacían todavía de Micaela una muchacha bastante agradable.

Acogió á la florista de una manera tan expresiva, que Florita sintió una gran afección por ella; y además Florita amaba tanto las flores, que todas aquellas desconocidas variedades que la rodeaban y que parecían brotar de los dedos de las operarias, excitaban su curiosidad y su admiración.

Hubiera querido interrogar á Micaela sobre todo lo que le llamaba la atención; pero el jefe del taller avanzó y con tone imperioso dijo:

—¡Basta de charla! No os pagan para gastar el tiempo en conversacion. Y vos, Etienne, venis porque sois pariente; pero ya sabéis que á los extraños no se los admite á las horas de trabajo.

—Es verdad—dijo Micaela á su nueva amiga á quien ya tuteaba—pero ven cuando quieras de doce á una. ¿Podrás?

—Yo puedo siempre—dijo Florita mirando al jefe del taller—yo soy libre, no dependo de nadie.

Esta respuesta que obtuvo la aprobacion general, no obtuvo la de la señorita Carlota.

La señorita Carlota era una joven rubia con los ojos azules y aire descarado; la mejor operaria y la lengua más mala del taller.

Cualquiera que fuere causa de la admiracion de las demás, podía estar seguro de caer en desgracia para la señorita Carlota.

La florista de las calles la parecía fuera de su sitio en un taller de flores y ya había dicho tres ó cuatro tonterías con respecto á sus maneras y sobre todo á su traje en voz baja sí, pero que Florita no había perdido una palabra.

De modo que se apresuró á despedirse de Micaela y dejar el taller; dichosa de encontrarse al aire libre, respiró todo lo que puede respirarse en la calle Nueva Coquenard.

El día no fué del todo malo y entró en su casa pensando en Micaela, Micaela y Etienne formaban para ella una sociedad, casi una familia.

En cuanto á su madrina, ni siquiera se la pasaba por la imaginacion confundirla con ellos: era de una naturaleza demasiado superior para que Florita estableciera ninguna clase de relacion entre la afección que experimentaba por los unos y la adoracion que sentía por la otra.

Debía creer en la protección divina de su madrina, pues todas las mañanas recibía una prueba de ello. En cuanto salía de su tugurio, no tenía más que bajarse para recoger un monton de flores que diariamente le enviaba.

En la esquina de la calle de Navarin y de los Mártires, fué saludada por un buen muchacho, Guillermo, mozo de cuerda, que vivía como ella en la calle y como paisano había hecho pronto conocimiento con ella.

Todas las mañanas veía Guillermo salir á la linda florista con su cestito al brazo; la saludaba y ella le contestaba del modo más gracioso que podía. Ya hemos dicho que Florita tenía gran disposicion para la coquetería.

Guillermo no se parecía en nada á Etienne: era

casi un hombre establecido y tenía una clientela en el barrio. No había que hacer un recado ó que llevar un fardo que no llamasen á Guillermo que con sus veinticinco años, sus anchos hombros y vigorosos brazos terminaban en un momento lo que otro hubiera necesitado una mañana.

Aquel día, aunque era muy temprano estaba ya afeitado y tenía la camisa limpia.

—¡Oh! ¡Oh!—dijo Florita—qué temprano os habéis engalanado, señor Guillermo.

—Es verdad... día de gala.

—¿Estáis de boda?

—De boda precisamente no: la carbonera de enfrente, pobre mujer que ha perdido el mes pasado á su marido, acaba de dar á luz su sexto hijo y me ha pedido que sea padrino. Yo he aceptado, como es natural, porque un día ú otro yo cargaré con mi apadrinado y siempre será uno menos que mantener para ella.

Guillermo pronunció estas palabras con tanta naturalidad, que Florita se sintió conmovida. Sino hubiese escuchado sino su primer impulso, lo hubiera abrazado; pero no se atrevió. Quiso manifestarle su aprobacion por medio de un elogio, pero no encontró palabras y permaneció de pie delante de él revolviendo el cesto de las flores.

—Yo creo—dijo—que el padrino necesita un ramo. Os ruego que acepteis este, Guillermo, y que ofreciais este otro á la madre.

Y al hablar así le presentó los dos mejores ramos de violetas que tenía en el cesto.

—Gracias, muchacha—exclamó Guillermo abrazándola y dándole un beso en cada mejilla—yo llevaré vuestro regalo á la señora Jacques la carbonera. En cuanto á éste, yo respondo que no se apartará de mí y para empezar lo pongo en el ojal lo cual me vá á dar aire de novio: el tiempo es la riqueza del obrero, es preciso no perderlo.

Florita le hizo una despedida con la mano y bajó la calle de los Mártires repitiendo los nombres de Guillermo y la señora Jacques. Acababa de ensanchar el círculo de sus conocimientos y de hacerse con dos buenos amigos.

En primer lugar, entró en casa de M. Rimband,